

28/10/2022

Alto del Carmen: autor de delito de abuso sexual fue sentenciado a pena efectiva de cárcel

La Fiscalía de Atacama obtuvo en audiencia de juicio oral la condena de un imputado a quien investigó luego de una denuncia de abuso sexual en contra de un adolescente mayor de 14 años en la comuna de Alto del Carmen.

Los hechos sometidos a la indagatoria estuvieron bajo la dirección del fiscal jefe de Vallenar, Nicolás Zolezzi Briones, quien pudo acreditar, a partir de los medios de prueba expuestos ante el Tribunal de Juicio Oral, que en el mes de noviembre del año 2021 el acusado llegó hasta el domicilio de la víctima y, luego que éste abriera la puerta de la vivienda, lo abordó para posteriormente realizarle distintas acciones de índole sexual utilizando la fuerza para impedir que el adolescente pidiera ayuda.

De acuerdo a los antecedentes reunidos por la Fiscalía, el delito fue advertido por un familiar de la víctima lo que hizo que el agresor se diera a la fuga siendo perseguido y luego detenido por personal de Carabineros.

“A partir de la denuncia de este caso la Fiscalía ordenó de manera inmediata las diligencias investigativas, mientras que el afectado fue derivado a la Unidad de Atención de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional con la finalidad de recibir la orientación y apoyo respectivo para enfrentar este proceso penal”, dijo el fiscal.

De esta manera, con los medios de prueba reunidos y expuestos por la Fiscalía, los Jueces del mencionado Tribunal condenaron de manera unánime al acusado por su responsabilidad en el delito consumado de abuso sexual a persona mayor de 14 años, quien fue sentenciado a cumplir la pena de 3 años y un día de cárcel efectiva, además de la sujeción a la vigilancia de la autoridad durante los diez años siguientes al cumplimiento de la pena principal, la que consistirá en informar a Carabineros de Chile cada 3 meses de su domicilio.

